

PREVOSAR CONSULTORES S.A.

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2012

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ECONOMIA ECUATORIANA

La recuperación económica y social que afecta al país en el año 2012 a llevado al país y a las empresas a tener una mejora en su situación económica, producto de lo cual a evolucionado la demanda de los consumidores de los bienes y servicios necesarios para su subsistencia, el sistema de administración macroeconómico también afecta a esta empresa pese a todos los problemas mencionados en su tercer año de lanzarse al mercado ha empezado a cubrir las expectativas de su administradores.

Con todo lo expuesto y a pesar de los problemas e inconvenientes la empresa se ha mantenido en el mercado en su tercer año de lucha en un país competitivo y libre de oportunidades para sus habitantes.

DE LAS DISPOSICIONES LEGALES:

Este informe se elabora conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías, constantes en los artículos 274 al 300, referentes a las Juntas Generales, Presentación de Estados Financieros y las obligaciones de los comisarios, de igual forma se ha observado las normas constantes en las resoluciones 90 153 005 y 92 142 014 de la Superintendencia de Compañías que regulan los informes de comisarios y la vigencia de la N.E.C. Obligatorias para la contabilización de los estados financieros.

El análisis general de la información Contable requerida con las NEC, dispuestas por el órgano de control ha asumido los ajustes dispuestos con la política económica del gobierno, todo ellos en complemento con las políticas del Servicio de Rentas Internas para los controles de tributación.

Los estados Financieros contables y presupuestarios presentados con estas disposiciones legales son:

- Balance General de Situación.
- Estado de resultados
- Flujo del efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio

EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNO.

El comportamiento de la empresa durante su primer año de existencia existe un movimiento razonable que no amerita un criterio demasiado analítico.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES QUE RIGEN LA EMPRESA:

La política tributaria, fiscal, monetaria y la regulaciones complementarias han sido muy exigentes en el último periodo, no obstante, la empresa cumplió con las obligaciones tributarias, retenciones y pago de impuestos y otras contribuciones de tasas para otras entidades como son el Municipio, y el IESS.

VENTAS:

Las ventas de la empresa para el presente año oscila por el valor de \$ 7.863.00, generando un ingreso producto de los servicios de capacitación que prestas sus socios, estas ventas son las primeas de importancia que tiene la compañía en su proceso de vida.

GASTOS: En cuanto a los gastos de la empresa, se reflejan mas en lo que es remuneraciones de su personal y cancelar valores por los servicios obtenidos con el fin de dar marcha al negocio, ubicándose en el valor de \$ 19.558,47

Como consecuencia del mayor gasto en la compañía para su primer año se genero una pérdida de S/ 11.695.47

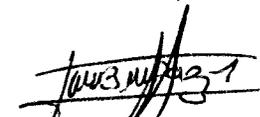
ACTIVOS:

El movimiento en activos es nulo debido a que la compañía no ha hecho esfuerzos por adquirir activos importantes para su funcionamiento.

DECLARACIÓN ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros presentados por la empresa PREVOSAR CONSULTORES S.A. en el ejercicio económico 2012, existen transacciones registradas por lo que se determina que sus estados financieros se basan en la aportación de capital el movimiento de pocas facturas de venta así como de compras por lo que en la misma se tiene un movimiento de pocas transacciones las mismas que está debidamente contabilizadas acogiéndose a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las normas tributarias e indicando que cuenta con el respaldo documentario respectivo.

Atentamente.,



MAGALY BENAVIDES PAZOS